

DECRETO N° **634**

TEMUCO,

**03 MAR 2015**

VISTOS:

1.- La Solicitud de Cometido Funcionario, debidamente autorizada por el Sr. Alcalde para que la Sra. Concejala doña Solange Carmine Rojas, viaje a la ciudad de Viña del Mar.

2.- La Ley N° 20.237, que modifica la Ley N° 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) en materias de concejales Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase a la Concejala que a continuación se individualiza, para asistir al 3° Encuentro de Mujeres Líderes de Gobiernos Locales, en la ciudad de Viña del Mar.

NOMBRE	RUT	FECHA	VIATICO %
SOLANGE CARMINE ROJAS		18 al 21.02. 2015	3

2.- La Sra. Concejala antes individualizada, tendrá derecho a un equivalente en viáticos, de acuerdo al siguiente detalle.

NOMBRE	ITEM N°	NOMBRE ITEM	VALOR \$
SOLANGE CARMINE ROJAS	21 04 003 002 001	Asig. Cometidos Concejales (Viatico)	\$230.112.-

3.- Fondos a disposición:

La Dirección de Administración y Finanzas pondrá a disposición de la Sra. Concejala doña Solange Carmine R., fondos para gastos de movilización, hasta por un monto de \$150.000, y para la cancelación de la inscripción al 3° Encuentro por un valor de \$250.000.- los cuales serán rendidos al término del cometido, debidamente documentados.

NOMBRE	ITEM N°	NOMBRE ITEM	VALOR \$
SOLANGE CARMINE ROJAS	22.08.007.001	Pasajes Cometidos.	Traslado \$150.000.-
SOLANGE CARMINE ROJAS	22.11.002	Curso de Capacitación	Inscripción \$250.000.-

4.- Impútese el gasto que se origine por la aplicación del presente decreto a los Item que a continuación se indican; del presupuesto de gastos de este Municipio, para el año 2015.

C.C. 11.01.06

ITEM	NOMBRE ITEM	VALOR \$
21 04 003 002 001	Asignación Cometidos Concejales (Viático)	\$230.112.-
22.08.007.001	Pasajes Cometidos	\$150.000.-
22.11.002	Curso de Capacitación	\$250.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/yz.

C.c. Recursos Humanos  
Adquisiciones  
Tesorería  
Solange Carmine R. Concejo  
Of. Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



RS4196